CONCURSO PARA EL ASCENSO EN LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

(Resolución de Secretaría General N° 0530-2005-ED)

La Comisión de Evaluación del Concurso para el Ascenso en la Carrera Administrativa del Personal Administrativo Nombrado comprendido bajo el Régimen Laboral del D.Leg. N° 276, hace de conocimiento a los postulantes lo siguiente:

Que, de acuerdo al cronograma el día 14 de agosto de 2025, la prueba de conocimiento y aptitudes se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a las 04:00 p.m.

NOTA:

- Se recomienda asistir 15 minutos antes de la hora señalada.
- Presentar DNI.
- Llevar lapicero azul.

La Comisión.